



**ACCIÓN
CONTRA EL
HAMBRE**

**FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE****NIT. 812.002.416-5****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2025***(Expresado en pesos colombianos)*

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2024		DICIEMBRE 31 2025	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(5)	1.145.082.638,58	42,99%	690.886.854,16	45,42%
1105 1105 CAJA MONEDAS EXTRANJERAS		3.650.384,68		1.089.791,72	
1110 1110 BANCOS CUENTAS CORRIENTES/AHORROS		1.141.432.253,90		689.797.062,44	
13 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(6)	1.045.214.548,15	39,24%	506.483.178,29	33,30%
1330 1330 ANTICIPOS Y/O CUENTAS POR COBRAR A EMPL.		38.570.994,30		61.980.352,43	
1360 1360 DEPOSITOS/ CUENTAS POR COBRAR TERCERO		1.006.643.553,85		444.502.825,86	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.190.297.186,73		1.197.370.032,45	
ACTIVO NO CORRIENTE					
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(7)	473.288.606,94	17,77%	323.775.256,79	21,28%
1524 1524 EQUIPO DE OFICINA		15.196.300,00		15.196.300,00	
1528 1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		66.900.157,00		66.900.157,00	
1540 1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		1.794.860.195,00		1.649.860.195,00	
1544 1592 DEPRECIACION ACUMULADA	-	1.403.668.045,06	-	1.408.181.395,21	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		473.288.606,94		323.775.256,79	
TOTAL ACTIVO		2.663.585.793,67	100,00%	1.521.145.289,24	100,00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
23 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	(8)	364.469.524,31	13,68%	177.445.238,30	11,67%
2305 2305 ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X PAG.		364.469.524,31		177.445.238,30	
25 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	(9)	1.230.343.682,01	46,19%	1.057.959.693,29	69,55%
2505-2525 2510-25 REMUNERACIONES DE EMPL. PEND. DE PAGO		914.496.582,01		762.968.093,29	
237045 EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD		100.706.200,00		93.810.700,00	
238030 ADMINISTRADORAS FONDOS DE PENSIONES		128.725.800,00		120.293.200,00	
237050 ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES		15.018.900,00		12.892.200,00	
237010 CAJAS DE COMPENSACION-ICBF-SENA		71.396.200,00		67.995.500,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.594.813.206,32		1.235.404.931,59	
OTROS PASIVOS	(10)	59.011.000,00	2,22%	63.904.000,00	4,20%
2365 2365 CUENTAS POR PAGAR RETENCIONES		59.011.000,00		63.904.000,00	
TOTAL PASIVO		1.653.824.206,32	62,09%	1.299.308.931,59	85,42%
PATRIMONIO					
31 FONDO SOCIAL	(11)	229.039.178,00	8,60%	229.039.178,00	15,06%
3140 3140 FONDO SOCIAL		229.039.178,00		229.039.178,00	
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO		780.722.409,35	29,31%	-7.202.820,35	-0,47%
3605 EXCEDENTES DEL EJERCICIO		780.722.409,35		-7.202.820,35	
3610 DEFICIT DEL EJERCICIO		0,00		0,00	
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0,00%	0,00	0,00%
3705 EXCEDENTES ACUMULADOS		0,00		0,00	
TOTAL PATRIMONIO		1.009.761.587,35	37,91%	221.836.357,65	14,58%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.663.585.793,67	100,00%	1.521.145.289,24	100,00%

Las Notas 1 a 15 que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.

JOHN ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL**YELIE ADRIANA MARTÍNEZ LOZADA**
CONTADOR T.P. 140049-T

**FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE****NIT. 812.002.416 -5****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL****PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2025***(Expresado en pesos colombianos)*

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2024		DICIEMBRE 31 DE 2025	
INGRESOS ORDINARIOS	(12)	57.468.599.169,41		33.839.908.026,99	
4168 INGRESOS SEDE		4.458.547.977,92	7,75%	3.709.957.553,07	10,95%
4169 INGRESOS FUNDRAISING		11.528.621,00	0,02%	0,00	0,00%
4170 INGRESOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS		52.998.522.570,49	92,15%	30.129.950.473,92	88,96%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		57.468.599.169,41	99,92%	33.839.908.026,99	99,92%
EGRESOS ORDINARIOS	(13)	56.248.119.744,34		33.634.033.897,97	
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		18.535.429.290,59	32,67%	13.577.543.443,88	40,08%
5110 HONORARIOS		1.270.531.586,63	2,24%	606.968.500,40	1,79%
5115 IMPUESTOS CORRIENTES		22.990.600,00	0,04%	36.379.500,00	0,11%
5120 ARRENDAMIENTOS		1.735.462.203,70	3,06%	1.176.808.228,00	3,47%
5130 SEGUROS		114.192.189,00	0,20%	100.360.238,75	0,30%
5135 SERVICIOS		1.209.305.915,75	2,13%	1.144.028.809,93	3,38%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACION		272.788.815,46	0,48%	199.509.487,76	0,59%
5150 ADECUACION E INSTALACION		0,00	0,00%	0,00%	0,00%
5155 GASTOS DE VIAJE		2.408.566.449,50	4,25%	1.215.229.028,15	3,59%
5160 DEPRECIACIONES		204.174.325,89	0,36%	252.585.493,75	0,75%
5190 DIVERSOS		716.699.164,50	1,26%	483.339.164,75	1,43%
5199 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		322.733.675,32	0,57%	224.127.533,00	0,66%
5195 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PROYECTOS		29.435.245.527,99	51,88%	14.617.154.469,60	43,15%
EGRESOS ORDINARIOS		56.248.119.744,34	99,15%	33.634.033.897,97	99,29%
RESULTADO OPERACIONAL		1.220.479.425,07		205.874.129,02	
INGRESOS NO ORDINARIOS	(14)	44.799.175,99		28.451.360,66	
4,295E+09 4210 FINANCIEROS		44.799.175,99	0,08%	28.451.360,66	0,08%
4215 DIVERSOS		0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS		44.799.175,99	0,08%	28.451.360,66	0,08%
EGRESOS NO ORDINARIOS	(15)	484.556.191,71		241.528.310,03	
OTROS GASTOS NO ORDINARIOS		438.750,00	0,00%	5.907.072,03	0,02%
5305 FINANCIEROS		484.117.441,71	0,85%	235.621.238,00	0,70%
		484.556.191,71	0,85%	241.528.310,03	0,71%
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO		780.722.409,35		-7.202.820,35	

Las Notas 1 a 15 que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.

JONH ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL**YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA**
CONTADOR T.P. 140049-T



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NIT. 812.002.416-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

(Expresado en pesos colombianos)

	FONDO SOCIAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DIC. 2024	229.039.178,00	780.722.409,35	0,00	0,00	1.009.761.587
Translado de los resultados del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.		-780.722.409,35	780.722.409,35		
Translado del estado de situacion financiera de apertura a resultados de ejercicios anteriores.			0,00	0,00	
Aplicación de excedentes de años anteriores en el año corriente			-780.722.409,35		
Resultado Integral del ejercicio		-7.202.820,35			
SALDO A 31 DIC. 2025	229.039.178	-7.202.820,35	0,00	-	221.836.358
 JOHN ORLANDO REPRESENTANTE LEGAL  YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA CONTADOR T.P. 140049-T					

**FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE****NIT. 812.002.416-5****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO***(Expresado en pesos colombianos)***DICIEMBRE 31 2025****FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año

-7.202.820,35**CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERACIONALES**

Deudores

538.731.369,86

Gastos pagados por anticipado

0,00

Proveedores y cuentas por pagar

-187.024.286,01

Obligaciones laborales

-172.383.988,72

Impuestos Gravámenes y tasas

4.893.000,00

Pasivos estimados

0,00

Ingresos recibidos por anticipado

0,00

Otros pasivos

0,00

Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación.**177.013.274,78****FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Adquisición de equipos

149.513.350,15

* Adiciones de cargos diferidos

0,00**Efectivo Neto(Usado en) las actividades de inversión****326.526.624,93****FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Aplicación de excedentes de años anteriores en el año corriente

-780.722.409,35

Efectivo Neto usado en las actividades de financiación**-780.722.409,35**

(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente del efectivo

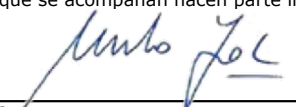
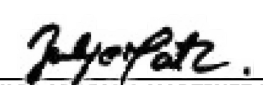
-454.195.784,42

Efectivo y equivalente del efectivo al comienzo del año

1.145.082.638,58

Efectivo y equivalente del efectivo al final del año**690.886.854,16**

Las Notas 1 a 15 que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


JOHN ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL
YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA
CONTADOR T.P. 140049-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025.

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE NIT 812.002.416-5



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA es una entidad extranjera de naturaleza privada, sin ánimo de lucro. Constituida en agosto de 1999, e identificada con el NIT 812-002.416-5 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Pertenece al Sector sin ánimo de lucro-Régimen Tributario Especial, inscrita ante Cámara de Comercio bajo Número 00000487 del Libro V el 31 de mayo de 2012.

La visión de La Fundación Acción contra el Hambre es la lucha contra las causas y los efectos del hambre aplicando los tres ejes técnicos como pilares de intervención: 1. Proteger vidas, 2. Promover capacidades y 3. Transformar sistemas. Su misión es con sus comunidades antes, durante y después de cualquier emergencia. Les ayudamos a ser autosuficientes, a ver a sus hijos crecer sanos y a construir comunidades prósperas. Buscamos constantemente soluciones más eficaces, compartiendo a la vez nuestro conocimiento y experiencia con el mundo. Impulsamos cambios a largo plazo. No nos rendiremos hasta conseguir un mundo sin hambre.

Su objetivo mandato es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural colombiana vulnerable, afectada por el conflicto armado interno (desplazados o en riesgo, confinados, retornados, receptores) y por catástrofes de origen natural.

Para alcanzar dicho mandato implementa acciones en cuatro áreas específicas que son:

- Nutrición y Salud
- Agua, Saneamiento e Higiene
- Seguridad Alimentaria y Medios de Vida
- Asistencia en situación de desastres.

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA tiene su sede principal en Bogotá y cuenta con oficinas denominadas bases en Cundinamarca (atención dirigida desde Bogotá), Puerto Asís (Putumayo), Pasto (Nariño), Tumaco (Nariño), Barranquilla (Atlántico), Cúcuta (Norte de Santander), Bucaramanga (Santander), Leticia (Amazonas) y Riohacha (Guajira). Regiones donde desarrolla los contratos/proyectos de emergencia y ayuda humanitaria, y proyectos de desarrollo.

Para el alcance de sus objetivos mandatarios, La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA recibe recursos financieros provenientes de convenios suscritos con cooperación internacional, organismos gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, además de donaciones de campañas implementadas por La Fundación Acción contra el Hambre a nivel mundial y local, y donaciones de terceros. Adicionalmente recibe de la Sede Madrid (España) como ingresos ordinarios los recursos para gastos de estructura que corresponden a gastos administrativos y de funcionamiento.

Los gastos reportados por La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA se realizan en el marco de los convenios/contratos e incluye gastos directos de la intervención y gastos de funcionamiento.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Fundación Acción contra el Hambre comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio

Según se menciona a continuación:

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Estado, bajo la dirección del presidente de la República, estableció converger hacia normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, a estándares internacionales de aceptación mundial. Se refiere fundamentalmente a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB y IASC en inglés).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece que las entidades pertenecientes al Grupo 2, converjan a Normas Internacionales de Información Financiera, tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB).

El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14 y 2496 de diciembre 23 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que La Fundación Acción contra el Hambre pertenece al Grupo 2, condujo su proceso contable según los requerimientos de las NIIF para PYMES, versión 2009, en las instancias de Reconocimiento, Medición, Presentación e Información a Revelar, bajo el estricto cumplimiento de dicha norma, a partir de los años 2015, como año de transición, y a partir del 1 de enero de 2016, como año de aplicación definitiva.

Para aquellos asuntos que las NIIF para PYMES no tratan específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

Aprobación de los Estados Financieros:

De acuerdo con los Estatutos sociales de La Fundación Acción contra el Hambre el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el máximo órgano de Administración.

Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Fundación Acción contra el Hambre para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP \$) el



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

cual se expresa en los encabezados de estos, debido a que la totalidad de las operaciones de La Fundación Acción contra el Hambre se realizan en esta moneda.

Periodo contable y presentación:

La Fundación Acción contra el Hambre tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función.

Hipótesis de Negocio en marcha:

La Fundación Acción contra el Hambre, prepara sus Estados Financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus operaciones en el futuro.

Base de acumulación o devengo:

La Fundación Acción contra el Hambre elaboró sus Estados Financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

Reconocimiento:

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIF para PYMES.

Medición:

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los Párrafos del 2.33 al 2.35 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios:

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación Acción contra el Hambre, de acuerdo con las NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los Estados Financieros. La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ACTIVOS:

En esta cuenta se agrupan las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA que, en medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Comprende los siguientes grupos: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con que cuenta Acción contra el Hambre COLOMBIA. Dentro del Efectivo y equivalente de efectivo podemos mencionar la caja menor, la caja general, cajas en moneda extranjera, los depósitos en bancos – cuentas corrientes/ahorros-, en moneda nacional (pesos).

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar: Compuesta por Anticipos y Avances para gastos de viajes y/o ejecución de actividades de proyectos a empleados y terceros, cuentas por cobrar entre proyectos, cuentas por cobrar de anticipos por beneficios a empleados y cuentas por cobrar a Sede (449100) e Intermisiones y Overhead (OH).

En la mayoría de los casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos: 90 días calendario una vez se regresen de sus actividades.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Cuentas por cobrar de anticipos por beneficios a empleados: Plazo máximo de 360 días previo análisis de la solicitud de anticipo de vacaciones y aprobación por parte de Dirección País.

Cuentas por cobrar entre proyectos: Plazo máximo de 180 días.

Propiedad Planta y Equipo:

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a 500 euros por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado. La medición inicial a los activos corresponderá a la aplicación del tipo de cambio institucional TMP (Tipo Medio Ponderado) del mes correspondiente a la compra de estos.

PASIVOS:

Se deberá reconocer un pasivo solo cuando la organización posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Comprende los siguientes grupos: Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Provisiones por Beneficios a Empleados, Pasivos por Impuestos Corrientes y Otros Pasivos no financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.

Los pasivos de bienes y servicios (Honorarios, Arrendamientos, Servicios Públicos, Gastos de Viajes, proveedores, entre otros acreedores), se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (90 días) por lo cual no generan intereses.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo 180 días por lo cual no generan intereses.

La organización registrará como una cuenta por pagar, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas durante el mes.

Se reconocerán cuentas por pagar a financiadores por concepto de generación de intereses de las cuentas de ahorro de manejo exclusivo del proyecto.

Se reconocerán como cuenta por pagar a la SEDE, que corresponden a gastos realizados en otras Misiones o en la Sede que deben ser cargados a la Misión Colombia.

Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Pasivos por Impuestos Corrientes

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA deberá determinar de acuerdo con los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo con la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

PATRIMONIO

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- Capital Social
- Saldos por ejecutar de los proyectos
- Los ajustes reportados en el estado de situación financiera de apertura producto del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.

INGRESOS

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá como ingresos ordinarios:

- Los valores efectivamente recibidos por concepto de convenios y/o contratos.
- Los desembolsos enviados para el funcionamiento de la oficina y la ejecución de proyectos por la sede principal ubicada en Madrid (España).



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

EGRESOS

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá como gastos todas aquellas erogaciones ejecutadas que se han proyectado en el presupuesto aprobado por la sede, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización. Estos son restados de los ingresos ordinarios para identificar el saldo por ejecutar de cada uno de los proyectos.

4. SOFTWARE CONTABLE Y DE PLAN UNICO DE CUENTAS

Desde el año 2021 la organización dejó de utilizar el plan de cuentas basado en el decreto 2650 de 1993 y de acuerdo con la libertad contenida en las NIIF para PYMES de establecer un plan de cuentas propio, se adoptó el plan de cuentas internacional de nuestra casa matriz en Madrid (España) y se utiliza el software contable (Agresso) de propiedad de la multinacional Holandesa Unit 4 y licenciado a nuestra sede en Madrid (España), que es el resultado de la fusión de la compañía Noruega Agresso Group y la Holandesa Unit 4, catalogada por IDC como una de las seis principales empresas del mercado medio de ERP. Lo anterior para efectos de consolidar la información contable en un solo software contable, mejorar la eficiencia del personal del área financiera e incrementar la calidad de la información financiera.

Las principales cuentas contables del plan de cuentas internacional son las siguientes:

CUENTA	NOMBRE UNIT4
570512	CAJAS MENORES
570512	BANCOS
440100	DEUDORES MISIONES
554100	CASH ADVANCE FOR ACTIVITIES TO STAFF
400100	PROVEEDORES MISIONES
465101	REMUNERACIONES PTES DE PAGO, PERSONAL NACIONAL
478111	RET FUENTE COMPRAS 2,5%
478113	RET FUENTE COMPRAS 3,5%
478114	RET FUENTE PRODUCTOS AGRICOLAS 1,5%
478115	RET FUENTE COMPRAS COMBUSTIBLE 0.1%
478211	RET FUENTE HONORARIOS 10%
478212	RET FUENTE HONORARIOS 11%
478213	RET FUENTE ARREND. BIENES INMUEBLES 3,5%
478214	RET FUENTE ARREND. BIENES MUEBLES 4%
478215	RET FUENTE EXTRANJERO 20%
478311	RET FUENTE CARGA/PASAJEROS/MARIT/AEREO
478312	RET FUENTE PASAJEROS TERRESTRE 3,5%

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

478313	RET FUENTE SERVICIOS 4%
478314	RET FUENTE SERVICIOS 6%
478315	RET FUENTE OTROS PAGOS 3,5%
478316	RET FUENTE VIGILANCIA/ASEO/SERVICIOS
478317	RET FUENTE CONTRATOS DE CONSTRUCCION
478318	RET FUENTERENTAS DE TRABAJO
478411	APORTES POR PAGAR SALUD
478412	APORTES POR PAGAR PENSIONES
478413	APORTES POR PAGAR ARL
478414	APORTES POR PAGAR SENA-ICBF-CAJAS
580700	OPERACIONES DE CAMBIO TERRENO
726000	DONATIVOS
641100	GASTOS SALARIOS Y CARGAS PERSONAL NACIONAL 1
641101	APORTES SALUD
641102	APORTES PENSIONES
641103	APORTES ARL
641104	APORTES SENA-ICBF-CAJAS
641111	GASTOS POR CESANTIAS
641112	GASTOS POR INT. CESANTIAS
641113	GASTOS POR PRIMA DE SERVICIOS
641114	GASTOS POR VACACIONES
623100	CONSULTORES
621000	ARRENDAMIENTOS
625000	SEGUROS, GENERAL
628000	SUMINISTROS (AGUA, ELECTRICIDAD, TELEFONO, OTROS)
623600	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACION
629001	GASTOS DE VIAJE
600200	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS
600300	PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS
600400	PRODUCTOS DE NUTRICION Y SANIDAD
600500	PRODUCTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
623700	GASTOS DE FORMACION
629000	GASTOS DE OFICINA
631001	IVA



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

**FUNDACION ACCION CONTRA EL
HAMBRE**

NIT. 812.002.416-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025

(Expresado en pesos colombianos)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Este rubro registra y controla el movimiento de los dineros que ingresan a la organización, enviados por la sede, desde Madrid (España). Igualmente incluye dineros recibidos para la implementación de proyectos financiados por entidades Nacionales o extranjeras. Durante el período se manejó un fondo de caja menor en la oficina de coordinación de Bogotá por \$2.000.000. En las bases regionales de Cundinamarca, Pasto, Tumaco, Riohacha, Darien, Puerto Asís, Cúcuta y Bucaramanga existen fondos de caja menor por valor de \$1.500.000, los cuales están activos a la fecha de Corte y que fueron cerradas a 31 de diciembre, para garantizar el registro total de los gastos y el reintegro a la organización de dineros en poder de los responsables de estos fondos. Se manejan cuentas corrientes o de ahorros de manejo exclusivo para la ejecución de proyectos que así lo requieren, para otros proyectos se hace uso de la cuenta general. Sobre estos dineros no existe restricción alguna. A diciembre 31 de 2024 y 2025 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Caja monedas extranjeras (1)	3.650.385	0.32%	1.089.792	0,16%
Bancos cuentas corrientes/Ahorros	<u>1.141.432.254</u>	99,68%	<u>689.797.062</u>	99,84%
TOTAL DISPONIBLE	<u>1.145.082.639</u>	100%	<u>690.886.854</u>	100%

(1) Corresponde al valor de 289,05 dólares y 3,43 euros que había en la caja menor de moneda extranjera al 31 de diciembre 2025



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro corresponde a los valores que empleados o terceros adeudan a la organización o que han sido entregados como anticipos en el desarrollo de proyectos y convenios de cooperación suscritos por la Fundación que aún no han concluido a diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Anticipos/Cuentas por Cobrar emp. (1)	38.570.994	3,69%	61.980.352	12,24%
Depósitos/Cuentas cobrar terceros (2)	1.006.643.554	96,31%	444.502.826	87,76%
TOTAL DEUDORES COMERCIALES	1.045.214.548	100%	506.483.178	100%

(1) Este rubro corresponde a anticipos a empleados para viajes o actividades pendientes de legalizar, a 31 de diciembre de 2025 Correspondían:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
ANGULO VALENCIA, JOSE DAVID	113988	583.120
GARAVITO PEREZ, MIGUEL ANGEL	113609	60.000
GARCIA GOMEZ, JOSE IGNACIO	113471	400.000
HERNANDEZ APOLINAR, DEILY YARITHZA	114929	24.000
INESUR COLOMBIA SAS ZOMAC	258912	10.000.000
MARTINEZ ZEA, INGRID LISETH	113149	400.000
MEDINA RANGEL, PILAR ANDREA	21012	1.419.998
MELO BUITRAGO, JENNIFER ALEJANDRA	110300	1.360.000
OLIVEROS BERRIO, JANIR ODINA	114107	600.000
ORLANDO, JOHN	107641	15.465.167
PAEZ PATAQUIVA, WILMAR IVAN	1108	29.489.903
SALAZAR GARCIA, JHONARI	113448	303.333
SALGADO PAEZ, LEONARDO FABIO	107670	1.605.000
SANTIAGO GUSTAVO LOPEZ BERNAL	112605	118.819
SARRIA ARRIAGA, IRIS JOHANA	115147	14.612
TORRES SANCHEZ, VIVIANA MARCELA	113168	119.400
VALENCIA SANDINO, DIANA VALERIA	114016	17.000
	TOTAL	61.980.353

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

(2) Este rubro corresponde a depósitos de dineros constituidos a favor de Arrendadores de oficinas como Garantía de pago del canon de arrendamiento, anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2025 Correspondían:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
ACADEMIA DE BELLEZA TALENTOS SAS	563756	810.790
ACEVEDO, ACEVEDO - ANA, XIOMARA	554731	3.449.744
ACSENCIO, RIGU - FRANCISCO	564881	5.331
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERCANO SA	517093	45.993
ALIANSAUD EPS	516857	595.808
AMAYA, PALACIO - NEYBIS	554748	3.624.440
ARANGUREN, CASTILLO - LILIANA, CAROLINA	560876	469.319
ARIÑO ARIAS, ARHIANNIES GISSELLE	113998	600.000
ASOCIACION DE PLATANEROS DEL MEDIO ATRATO	565595	200.000
AUCA MAHUIDA SAS	556385	198.441.074
BANCO BBVA	516974	44.776.044
BARRERA, BARRERA - LORENA, PATRICIA	556685	2.236.912
BEAUTIFUL ISLAND JURADO SAS	567355	288.750
BENAVIDEZ, CASTELLANOS - CARMEN, RUTH	554222	2.520.040
BERMUDEZ, GEROMES - YOLIMAR, CAROLINA	561108	463.767
BOLIVAR, HERNANDEZ - MARIA, DE LOS ANGELES	562990	9.889
BOUREKAS, ALVAREZ - ARISTIDES, NICOLAS	563676	6.415
BRICEÑO, CASTRO - ROSA, DEL CARMEN	563868	7.490
CARMAGNUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	565006	9.305.058
CASTILLA, PICON - JULIETH	565210	195.000
CASTILLO, MONRROY - JUAN, MANUEL	564632	929.904
CASTRO, LOPEZ - CARMEN, ROSA	564014	341.360
CAUSIL, HERNANDEZ - NURIS, ELENA	562950	468.376
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A	516970	2.928.860
COMPENSAR	517033	24.506.386
DIAN ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL	516487	2.186
EFFECTIVO LIMITADA	516876	27.497.702
EMSSANAR ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSA	516646	1.699.246
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	516422	8.500.922
ESRI COLOMBIA SAS	258337	546.000
FAMISANAR	516712	3.660.378

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

FERNANDEZ - YELITZA , JOSEFINA	564915	4.218
FERNANDEZ, NIEBLA - JHOANNA, ELIZABETH	563911	344.424
FLORES, ROJAS-MILDRED, JOSEFINA	565008	10.040
GARCIA FABRA, RUBEN DARIO	566271	550.000
GARCIA, GUEDEZ - LUIS, MIGUEL	564092	463.868
GONZALEZ, ABRIL - BLANCA, FELISA	563472	10.452
GUERRA, CEBALLOS - ELISMARY, SARAIS	563925	2.972
GUERRA, VILLEGAS-CARLOS	565171	3.126
GUILLENT, ARTEAGA - YEINNI, MERCEDEZ	563591	1.855.954
HERNANDEZ, SALAMANCA - LAURA, CATALINA	563980	202.577
HERRERA, SEQUERA - MARYORI, GISELL	564816	2.450
HOTEL, CALLE, 65 SAS	257944	1.250.000
HURTADO, GUTIERREZ - JOSE, RUBEN	563891	2.159
INVERSIONES EL RETIRO 82 SAS	569796	28.487
JACANAMIJOY, JACANAMIJOY - MARIA, ELENA	563907	10.040
JAIRÓ ANDRÉS GÓMEZ COMBITA	562093	33.500.940
LA, VIEJASARA, SASS	566813	10.500
LOPEZ, LEIVA - MARIELY , STEPHANI	558920	471.880
LOPEZ, WILCHES - DANIELA	562759	9.036
MARCO TULIO GOMEZ GIRALDO S.A.S.	518304	735.330
MARTINEZ, ORDOÑEZ - MARTHA, XIMENA	565050	700.000
MARTINEZ, PARRA - DORIS , JANNETH	564009	682.720
MEDECINS DU MONDE MEDICOS DEL MUNDO	207181	3.570.000
MEJIAS, MORENO-SIMONEY, ARIANNY	565010	7.060
MENDOZA, PACHECO - MASSIEL , ADRIANA	564817	2.239
MORALES, CHAPMAN - NERianggie	554555	3.517.500
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	517392	1.179.433
OROCOPEY, FARIAS - GLEIDYS , OLIMAR	554409	3.313.200
ORTIZ, UMANES - GABIS , TAHIS	562977	90.360
OXO CALLE 67 SAS	209520	8.000
PEREIRA, LOZADA - VICTOR , JOSE	562204	210.840
RAMIREZ, BARRAGAN - YASMIN , YOHANA	554705	3.624.440
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	517334	4.550.000
RINCON, PULGAR - ROSIMAR , CHIQUINQUIRA	563462	2.811
ROLDAN, OCAMPO - ROSA , MILENA	562816	2.409
SALUD TOTAL SA	516448	6.751.804
SANCHEZ, GARRIDO - BRYAN , ALEXANDER	564622	20.080
SECO, PRIMERA - GRISVELYS , ANAIS	556429	5.020
SOLANO, ASAFF - MARIA, MARGARITA	566425	9.600.000
TICA FRUITS EXPORT SAS	259116	8.704.716

TOVAR, PEREZ - YORDIANA , BRIGGIT	562586	1.120.000
TREMENDO,TALENTO,SAS	569868	5.425
VASQUEZ, LEANDRO - SIXTO , DEL JESUS	563332	219.926
VEGA, YANEZ - ANA	554166	594.695
VIAJES ZEPPELIN S.A.	563841	14.814.939
VILCHEZ, HERNANDEZ - YORGELIS , CAROLINA	554179	2.600.360
VILLAMEDIANA, DE MONTESINOS - FLOR , MARIA	562931	3.213
	TOTAL	444.502.826

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo, los adquiridos por un valor superior a 500 euros por unidad. La medición inicial a los activos corresponderá a la aplicación del tipo de cambio TMP del mes correspondiente a la compra de estos.

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipos, los cuales se presentan en el estado de situación Financiera por su costo de adquisición ajustando el saldo total con la depreciación amortizada, sobre estos bienes no existe restricción alguna. A diciembre 31 de 2025 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Muebles y Equipo de Oficina	15.196.300	0,81%	15.196.300	0,88%
Equipo de Cómputo y Comunicación	66.900.157	3,56%	66.900.157	3,86%
Flota y equipo de transporte	1.794.860.195	95,63%	1.649.860.195	95,26%
Depreciación Acumulada	-1.403.668.045		-1.408.181.395	
Total Propiedad Planta y Equipo	<u>473.288.607</u>	100%	<u>323.775.257</u>	100%

Depreciación: Se realizo por el sistema de línea recta teniendo en cuenta las siguientes vidas útiles, establecidas en la política contable:

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS SEGUN LA POLITICA CONTABLE	
CLASE DE ACTIVO	TASA DE DEPRECIACION MENSUAL
1524 EQUIPO DE OFICINA	24
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	24
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	48

La aplicación de la depreciación por el sistema de línea recta y con las vidas útiles mencionadas anteriormente permitidas por las NIIF para pymes, genera unas diferencias temporales frente a lo establecido en el artículo 137 Estatuto Tributario, cuyas vidas útiles de los activos fijos son mayores, las tasas de depreciación determinadas por la norma fiscal son:

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS ART. 137 ESTATUTO TRIBUTARIO	
CLASE DE ACTIVO	TASA DE DEPRECIACION FISCAL MENSUAL
1524 EQUIPO DE OFICINA	120
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	60
1532 EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	96
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	120
1544 FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL O MARITIMO	180

La depreciación contable acumulada para los bienes que no están totalmente depreciados y que por tanto influyeron en el gasto de depreciación del año 2025, excedió a la depreciación fiscal en la suma de \$672.095.979 lo que genera un impuesto diferido por pagar de \$134.419.196 que al corresponder a una diferencia temporal se convertirá en cero en la medida del tiempo cuando los activos estén depreciados totalmente y fiscalmente se sigan realizando asignaciones de gasto como depreciación, por tener una vida útil más amplia.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este grupo incluye los pagos realizados a terceros mediante cheques o transferencias que a la fecha de corte no habían sido cobrados o transferidos, las cuentas por pagar por costos y gastos como honorarios y servicios públicos e intereses por pagar a financiadores generados en las cuentas de Ahorro. A diciembre 31 de 2025 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Costos y gastos por pagar (1)	364.469.524	100%	177.445.238	100%
Total Acreedores y otras Cuentas	364.469.524	100%	177.445.238	100%

(1) Comprende las cuentas por pagar a proveedores que a 31 de diciembre de 2025 quedaron pendiente de pago y el siguiente es el detalle de terceros:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
ACCORHOTELS COLOMBIA S.A.S	516598	216.683
ACUATUBOS-SAS	569862	11.766.938



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CARLOS ANDRES RUIZ CORREDOR	563836	8.330.000
CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	517147	458.074
CENTRO PSICOLOGICO WALEKER SAS	257271	1.495.200
COMPENSAR	517033	62.700
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL	517052	768.000
COORDINADORA MERCANTIL SA.	517183	76.430
D HARO ROJAS SAS	518165	30.000
EASY TAXI COLOMBIA S A S	517819	6.571.474
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	257174	1.198.090
EQUIPMENT AND RENTAL CUF SAS	568937	4.704.000
ESTRADA OCHOA TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S.	258553	261.800
FERRETERIA,FORERO,SAS	569863	58.472.650
FUNDACION TERRICOLA	567428	12.642.000
GRUPO PROCOL SAS	259591	1.162.803
IGLESIA EVANGELICA LUTERANA DE COLOMBIA	257868	500.000
INTERAMERICANA DE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA I A & C LTDA	516795	14.042.000
IRIACA SAS	209044	735.330
JAC LA ACACIA SUR DE LA LOCALIDAD 19	259812	501.800
JAC SANTA LUCIA	211690	501.800
MARANATA,HOTEL,SAS	568834	3.810
MATTOS - LUIS,ALBERTO	507865	757.140
MONTENEGRO ,CASTILLO - JESUS, ANTONIO	508385	1.336.500
PINTUREDES SAS	209214	1.209.600
SANITAS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	516541	2.383.281
SERVICIOS PARA LA COOPERACION S A S	518181	47.168.227
UNE EPM	517339	88.908
TOTAL		177.445.238

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este grupo representa el saldo de las obligaciones laborales consolidadas a diciembre 31, y corresponde a cesantías consolidadas que se consignaran en los Fondos de cesantías en el mes de febrero de 2026, Intereses a las cesantías los cuales la organización pago en el mes de enero de 2026, vacaciones consolidadas pendientes de disfrutar por los empleados y el pago de Seguridad Social y Parafiscales, el cual se realizó en enero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, comprendía:

	31-dic-24		31-dic-25	
Cesantías	673.461.178	54,7%	480.254.718	45,4%
Intereses a las cesantías	75.865.045	6,2%	56.194.167	5,3%



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Vacaciones consolidadas	165.170.359	13,4%	226.519.208	21,4%
Empresas prestadoras de salud	100.706.200	8,2%	93.810.700	8,9%
Administradoras de fondos de pensiones	128.725.800	10,5%	120.293.200	11,4%
Administradora riesgos laborales	15.018.900	1,2%	12.892.200	1,2%
Cajas compensación-ICBF-SENA	71.396.200	5,8%	67.995.500	6,4%
TOTAL OBLIG. LABORALES	1.230.343.682	100%	1.057.959.693	100%

10. OTROS PASIVOS

En este grupo se incluyen los pasivos por obligaciones fiscales, originadas en la responsabilidad de agente retenedor de renta, a 31 de diciembre de 2025 comprendía:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Retención en la fuente	59.011.000	100%	63.904.000	100%
TOTAL OTROS PASIVOS	59.011.000	100%	63.904.000	100%

11. PATRIMONIO

El patrimonio de la organización está conformado por el Fondo Social, los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2025 está conformado así:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
Fondo Social	229.039.178	22,68%	229.039.178	103,2%
Resultados de Ejercicio (1)	780.722.409	77,32%	-7.202.820	-3,2%
TOTAL PATRIMONIO	1.009.761.587	100%	221.836.358	100%

(1) Para el año 2024 refleja un excedente generado en la recepción de Ingresos para ejecución de proyectos los cuales no fueron ejecutados en su totalidad y que se ejecutaron en 2025. En 2025 se amortizaron excedentes del año 2024 por valor de \$780.722.409,35 en proyectos del objeto social de la fundación, según lo establecido en el acta de destinación de excedentes. En 2025 el déficit del ejercicio fue de \$7.202.280 el cual se cubrirá con recursos del año 2026.

(2) Para el año 2025 se efectuó la distribución de excedentes en los proyectos aprobados en asamblea el 31 de marzo de 2025, de la siguiente forma:



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CODIGO	DONANTE	VALOR
COA1BL	ECHO	15.486.137
COA1BQ	ECHO	30.200.763
COA5AI	UNION EUROPEA	2.171.680
COA5AJ	UNION EUROPEA	4.607.837
COB2AK	USAID/BHA	64.248.225
COB2AO	USAID/BHA	98.101.064
COB2AP	USAID/BHA	7.465.215
COF2AS	GAC	313.430.153
COF4AQ	COSUDE	224.674.165
COF7AN	SIDA	6.000.667
COJ1AD	AECID	14.336.503
	TOTAL	780.722.409

12. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios corresponden a los recursos recibidos de la sede principal en Madrid- España, convenios de cooperación y Fundraising para el desarrollo de los proyectos vigentes durante el año 2025 y siguientes. A diciembre 31 comprendían:

	31-dic-24		31-dic-25	
Ingresos Sede (1)	4.458.547.978	7,76%	3.709.957.553	10,96%
Ingresos Fundraising	11.528.621	0,02%	0	0,00%
Ingresos para ejecución de proyectos (2)	52.998.522.570	92,22%	30.129.950.474	89,04%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	57.468.599.169	100%	33.839.908.027	100%

(1) Los Ingresos de Sede para el año 2025 a los costos indirectos necesarios y razonables en que se incurre para gestionar la organización, supervisar todas sus actividades y establecer los marcos normativos y los sistemas generales que le permiten funcionar. No es factible vincular directamente los costos indirectos con contratos individuales, pero sin las funciones que representan, los proyectos no podrían ejecutarse de manera eficaz, eficiente y segura. Para la Mision Colombia en el año 2025 corresponde el valor de \$3.709.957.553.

(2) Ingresos para ejecución de proyectos (2), para el año 2025, los siguiente fueron los ingresos por donantes:

DONANTE	VALOR
---------	-------

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO-AECID	2.815.887.841
AGENCIA VASCA DE COOPERACION	40.695.570
AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL -BHA	14.272.065.309
AGENCIA EUROPEA DE AYUDA HUMANITARIA-ECHO	1.413.418.294
ÉMBAJADA DE CANADA-GAC	3.161.811.727
AGENCIA ESPAÑOLA-NAVARRA	188.748.873
AGENCIA SUECA -SIDA	2.649.274.533
UNION EUROPEA	102.646.708
AGENCIA SUIZA - COSUDE	2.264.647.580
DOINMEDIA S.A.S.	10.450.000
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF	2.314.955.133
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	236.253.096
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS - PMA	69.584.520
SANUTEAM SAS	16.375.350
ACH COLOMBIA	573.135.939
TOTAL	30.129.950.474

13. EGRESOS ORDINARIOS

Los egresos de la operación por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	31-dic-24		31-dic-25	
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	18.535.429.291	32,95%	13.577.543.444	40,37%
HONORARIOS (2)	1.270.531.587	2,26%	606.968.500	1,80%
IMPUESTOS CORRIENTES	22.990.600	0,04%	36.379.500	0,11%
ARRENDAMIENTOS	1.735.462.204	3,09%	1.176.808.228	3,50%
SEGUROS	114.192.189	0,20%	100.360.239	0,30%
SERVICIOS (3)	1.209.305.916	2,15%	1.144.028.810	3,40%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	272.788.815	0,48%	199.509.488	0,59%
GASTOS DE VIAJE(4)	2.408.566.450	4,28%	1.215.229.028	3,61%

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

DEPRECIACIONES	204.174.326	0,36%	252.585.494	0,75%
DIVERSOS(5)	716.699.165	1,27%	483.339.165	1,44%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	322.733.675	0,57%	224.127.533	0,67%
ACTIVIDAD. ESPECIF. PROYECTOS(6)	29.435.245.528	52,33%	14.617.154.470	43,46%
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS	<u>56.248.119.744</u>	100%	<u>33.634.033.898</u>	100%

En general los gastos disminuyeron en \$22,624.085.846, con relación al año 2024, por la disminución de proyectos en el año 2025.

(1) Los gastos de beneficio a empleados para el año 2025 están representados en los siguientes: rubros salarios por valor de \$8.001.538.379, prestaciones sociales por valor de \$1.925.823.307, aportes a seguridad social por valor de \$1.961.045.827, parafiscales por valor de \$751.375,100, el año 2025 se tiene un nuevo rubro que corresponde a indemnización de empleados \$375.400.402 el cual se recalculara cada año y gastos para dieta y dotaciones por valor\$ 561.360.428.

(2) Los gastos mas representativos en honorarios para el 2025, por el pago de consultorías por unos valores considerables así: DIMAGI por recolección y administración de datos por \$41.347.800 del, International Initiative for Impact Evaluación por \$120.881.250 por concepto de evaluación de impacto , Cesar Acero & abogados, correspondiente a asesoría laboral por \$72.000.000, Corporación Medios de Vida, por concepto de consultorías sobre ahorro y finanzas por valor de \$76.800.000 y otros como honorarios para Agentes Comunitarios y apoyo psicológico y auditorias para Donantes

(3) En 2025 los valores mas representativos por servicios corresponden a: Servicios de comunicación y telefonía satelital por \$22.670.607, transporte de alimentos y materiales por \$653.939.981 servicios de Visibilidad por \$211.772.535, Servicios públicos por \$251.484.184.

(4) En 2025 los gastos de viaje más representativos corresponden a: alojamiento ejecución de proyectos por \$329.645.22, tiquetes por \$323.026.180, movilidad y transporte de beneficiarios por \$ 344.653.463, otros como parqueadero, mantenimiento de vehículos

(5) Los valores más representativos registrados en este rubro para 2025 son: Compra de combustible por valor de \$44.389.254, gastos de oficina \$438.949.910(incluye compra de insumos de aseo, mantenimiento a oficinas y tecnología)

(6) Los gastos más representativos registrados en este rubro para 2025 son: Materiales de construcción por \$ 2.881.109.502, Nutrición Paquetes Alimentarios \$ 2.778.313.774, Productos de Agua y Saneamiento \$1.019.762.128, Ayudas Monetarias \$7.871.540.362



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2024-2025
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

14. INGRESOS NO ORDINARIOS

Los ingresos No ordinarios corresponden a devoluciones de valores no aplicados, intereses generados por cuentas de ahorros y otros. A diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
FINANCIEROS (1)	44.799.176	100,00%	28.451.361	100,00%
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS	44.799.176	100%	28.451.361	100%
	-		-	

(1) Los valores más representativos de esta cuenta son: Participación en el programa de empleo incluyente \$16.4083.369 Intereses Financieros, devoluciones pólizas y Saldos de tarjetas \$12.402.992.

15. EGRESOS NO ORDINARIOS

Los egresos No ordinarios corresponden a gastos bancarios, impuestos bancarios e impuestos asumidos. A diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-25</u>	
OTROS GASTOS NO ORDINARIOS	438.750	0,09%	5.907.072	2,45%
FINANCIEROS (1)	484.117.442	100%	235.621.238	98%
TOTAL EGRESOS NO ORDINARIOS	484.556.192	100%	241.528.310,03	100%
	-		-	

(1) Los valores más representativos de esta cuenta para 2025 son: con los bancos BBVA, BANCO DEL OCCIDENTE, DAVIVIENDAD, EFECTIVO LTDA, PEOPLE PASS, SUPERGIROS (Gastos Bancarios \$122.969.850, y GMF \$112.651.388).

INFORME DE GESTIÓN 2025



**ACCIÓN
CONTRA EL
HAMBRE**

COLOMBIA



Somos una organización internacional presente en Colombia desde 1998. Contribuimos en la asistencia humanitaria, estabilización, construcción de paz y desarrollo territorial para eliminar el hambre en el país.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

1

EXPERTISE TÉCNICA

Brindamos soluciones integrales en sectores como seguridad alimentaria y medios de vida, seguridad hídrica y salud y nutrición.

2

INTERVENCIÓN EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

Consolidamos nuestra *intervención en las zonas de más difícil acceso*, afectadas por el conflicto, armado la desnutrición, la pobreza y la vulnerabilidad climática, con limitada presencia institucional.

3

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Contamos con un sistema de producción de información para el monitoreo, la generación de evidencia y el conocimiento sobre las variables humanitarias, sociales, económicas y de seguridad.

4

TRANSPARENCIA EN NUESTRA GESTIÓN

Tenemos auditorías internas y externas para asegurar un uso eficaz de los recursos. Además, realizamos rendiciones de cuentas para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones y fortalecer la confianza.

NUESTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

EMERGENCIAS

Dar respuesta humanitaria de emergencia frente a desastres de origen natural o humano.

DESARROLLO

Contribuir a la estabilización (soluciones duraderas, triple nexo), el desarrollo territorial y la construcción de paz.

MIGRACIÓN

Contribuir a la respuesta humanitaria de emergencia y estabilización debido a los flujos migratorios mixtos.

¿EN QUÉ TRABAJAMOS?



**SEGURIDAD
ALIMENTARIA
SOSTENIBLE**



**SALUD Y
TERRITORIO**



**SEGURIDAD
HÍDRICA**

ETNICIDAD, GÉNERO Y PROTECCIÓN

MEDIO AMBIENTE

ÁMBITOS DE IMPACTO

PERSONAS

1

- Salvar vidas (personas que han dignificado sus condiciones de vida).
- (Niñas y niños que han logrado tener un desarrollo físico/cognitivo a partir de la atención en nutrición a tiempo).

COMUNIDADES

2

- Promover cambios en las prácticas y el conocimiento.
- Fortalecer los servicios esenciales y restaurar las condiciones socioeconómicas.
- Apoyar la estabilización de las comunidades.

SISTEMAS

3

- Fortalecer las capacidades locales (empoderamiento comunitario) y la capacidad institucional.
- Crear un entorno político favorable con un enfoque sensible a la nutrición.
- Generar información para el monitoreo humanitario: basada en la evidencia para la toma de decisiones y acción.

MODELOS OPERATIVOS



**IMPLEMENTACIÓN
DIRECTA**



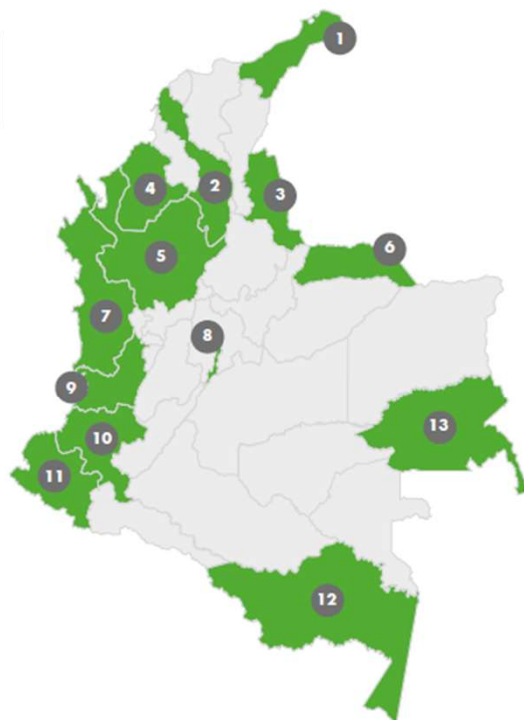
CONSORCIOS



**TRABAJO CON
ORGANIZACIONES
LOCALES**

COLOMBIA

ZONAS DE ACCIÓN POR SECTOR EN 2025



1. LA GUAJIRA
2. BOLÍVAR
3. NORTE DE SANTANDER
4. CÓRDOBA
5. ANTIOQUÍA
6. ARAUCA
7. CHOCÓ

8. BOGOTÁ D.C.
9. VALLE DE CAUCA
10. CAUCA
11. NARIÑO
12. AMAZONAS
13. GUAINÍA

54,8%
MUJERES

45,2%
HOMBRES

12,6% NIÑAS/ NIÑOS
MENORES DE 5 AÑOS

€ 1.455.656,21
CASH EN EUROS ENTREGADOS

13 ACCIONES EN
DEPARTAMENTOS

33 PROYECTOS GESTIONADOS

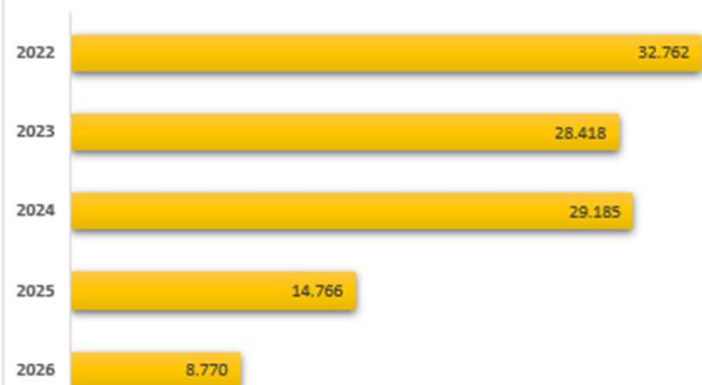
185 PROFESIONALES

851
PERSONAS PARTICIPARON EN
ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A
ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

24.417 PERSONAS FORMADAS
Y SENSIBILIZADAS

3 CENTROS DE SALUD APOYADOS
CON ASESORÍAS, INSUMOS Y/O
REHABILITACIONES

Volumen

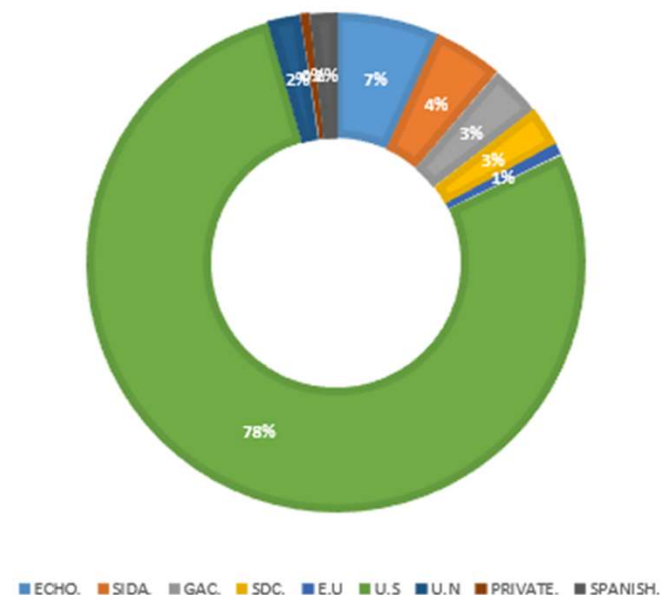


Total volumen entre 2022 y 2026: €113,9 millones de euros



Número total de contratos entre 2022 y 2026: 127

VOLUMEN X DONANTE 2022 - 2026



Entre 2022 y 2026, nuestro principal donante ha sido U.S. Presupuesto de €88,5 millones de euros, representando el 78% de nuestro volumen total.

COLOMBIA

Durante el año 2025, **hemos llegado a 110.599 personas** a través de actividades de agua, saneamiento e higiene, nutrición, salud materno infantil con enfoque territorial, seguridad alimentaria, medios de vida y productividad territorial. Para eso, hemos trabajado en alianza con los actores institucionales y organizaciones de base local en los departamentos de: Norte de Santander (región del Catatumbo), Guajira, Chocó, Nariño y Bogotá.



Frente a las emergencias humanitarias asociadas al conflicto armado, durante el 2025, hemos respondido con nuestros equipos locales a una de las emergencias de mayor magnitud que se ha presentado en el país, en el departamento de Norte de Santander con al menos 65.000 personas desplazadas y

confinadas en los dos primeros meses del año. Hemos podido atender a aproximadamente 55.000 personas, en el 75% de los municipios más afectados en el Catatumbo. Hemos mantenido nuestra respuesta en esta región durante todo el año, debido a la fragilidad de este contexto, aun con altos retos de seguridad y para el acceso humanitario, garantizando la disponibilidad de servicios básicos para la población con mayores necesidades de protección. Adicionalmente, a través del Mecanismo Intersectorial de Respuesta en Emergencia y Recuperación Temprana ([MIRE+](#)) hemos atendido cerca de **34 emergencias** por confinamiento y desplazamiento forzado, con un despliegue activo de nuestros equipos de respuesta rápida en 46 municipios del país, contribuyendo al restablecimiento de la dignidad, y el acceso a servicios básicos de las personas más afectadas por el recrudecimiento de la crisis humanitaria.

Consolidamos durante el año 2025 nuestro trabajo en el departamento del Chocó, a través de la apertura de nuestra oficina en Quibdó, con un modelo operativo en transición hacia la **localización, que refuerza capacidades territoriales, y acompaña los procesos de estabilización**. Hemos desplegado acciones en alianza con consejos comunitarios, y comunidades indígenas y afrodescendientes tanto en el norte del Chocó (región del Darién) como en el sur, (municipio de Litoral del San Juan) para contribuir a la seguridad hídrica y el fortalecimiento de la producción agropecuaria.

En 2025 destacamos el fortalecimiento de las alianzas público-privadas en el marco del programa **ADN Dignidad**, el cual lideramos e implementamos en asociación con el Consejo Danés para Refugiados (DRC) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Gracias a estas alianzas y trabajo articulado con diversos

actores como cámaras de comercio, cajas de compensación, universidades, gremios y entidades del sector financiero, se avanzó en la **integración socioeconómica de 2.170 personas migrantes, retornadas y pertenecientes a comunidades de acogida** en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cundinamarca, Valle del Cauca, Nariño y en Bogotá D.C. Estos avances fueron posibles mediante el componente de **Recuperación Económica Activa (CREA)** del programa, que combina el fortalecimiento de competencias empresariales y laborales con la entrega de capital semilla. Desde 2022, se han destinado más de **4 millones de dólares** para el desarrollo de estas acciones; solo en 2025, Acción contra el Hambre destinó aproximadamente **220.704 USD**.



CÓMO HA CAMBIADO LA ARQUITECTURA HUMANITARIA

En el contexto del reajuste humanitario, OCHA Colombia ha alertado sobre la pérdida de capacidad de información de los Equipos Locales de Coordinación (ELC), que se traduce en una disminución total acumulada de la capacidad de gestión de información a nivel territorial de al menos el 62,5%. Se plantea, por tanto, una estrategia orientada hacia la descentralización de capacidades, priorizando la transferencia de conocimiento a actores locales y fomentando el uso de herramientas digitales y la automatización de procesos.

Frente a esta nueva dirección, a través de la **Unidad de Gestión de Información de Acción contra el Hambre** seguimos contribuyendo en el desarrollo de herramientas de análisis de contexto y monitoreo territorial, procesando datos recolectados por nuestros equipos en el terreno. Trabajamos en estrecha colaboración con actores e instituciones locales para garantizar la calidad de la información y el liderazgo local. Además, de esta manera se fortalecen los procesos de toma de decisión y se aseguran recursos para atender a necesidades urgentes.

Desde el consorcio **MIRE+**, acompañamos y fortalecemos el monitoreo local de la situación y respuesta a través de generación de alertas, y la articulación del Mire View+ con otros mecanismos Locales de Respuesta Rápida, además de un convenio con la UARIV- Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas.



DESTACAMOS EN COLOMBIA

La firma de un acuerdo de cooperación estratégica 2025-2026, con el Secretariado Nacional de Pastoral Social, que para el 2025 ha contemplado el desarrollo de un Itinerario formativo para sus equipos locales con el objetivo de fortalecer su capacidad de respuesta a emergencias. En la formación han participado 66 personas de 10 departamentos y comunidades eclesiales. Se abordaron contenidos clave como: respuesta a emergencias, ciclo de gestión de emergencias, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizajes en contextos humanitarios.



También queremos destacar la **alianza con la empresa Veolia**, en el marco de la cual hemos podido trabajar en asentamientos e instituciones educativas en el departamento de Norte de Santander, apoyando el fortalecimiento organizacional y comunitario en la gestión de residuos sólidos, lo que ha beneficiado 500 personas.

En gestión de información y conocimiento, consolidamos nuestra capacidad de generar información de valor, a través de un convenio estratégico y operativo con el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el desarrollo de la **Evaluación Conjunta de Seguridad Alimentaria**, que permite actualizar el análisis sobre el nivel de seguridad alimentaria en el país, orientar la planificación humanitaria para 2026 y proporcionar a las instancias de gobierno una herramienta útil para la focalización de programas de atención humanitaria y seguridad alimentaria. Esta evaluación fue realizada en 15 departamentos priorizados y se basó en encuestas presenciales a más de **seis mil hogares** en zonas urbanas y rurales. Los resultados de esta encuesta serán divulgados de manera conjunta durante el año 2026.

COLOMBIA ALCANCE EN 2025



TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS POR SECTOR



66.464



25.904



18.159



2.239



3.655



3.760

POBLACIÓN META:

ALCANCE

110.599

58%

META

190.000

NECESIDAD FINANCIERA: € 14.887.669*

55%

€ 27.000.000

* Datos provisionales

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



- 6.953 Personas formadas en agua, saneamiento e higiene (WASH)
- 27.522 Personas que reciben artículos no alimentarios (WASH NFI)
- 23.180 Personas que utilizan los servicios básicos de agua potable implementados o rehabilitados por Acción contra el Hambre en comunidades
- 301 Personas alcanzadas con entrega de agua
- 10.837 Personas que utilizan servicios básicos de saneamiento gestionados de forma segura en la comunidad incluida una instalación de lavado de manos con agua y jabón implementada o rehabilitada
- 592 Personas que utilizan los servicios básicos de agua potable implementados o rehabilitados por Acción contra el Hambre en estructuras de salud

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA



- 12.244 Personas que reciben asistencia alimentaria
- 5.222 Personas que reciben formación en Seguridad Alimentaria y Medios de vida (FSL)
- 10.609 Personas que reciben transferencias en efectivo
- 354 Personas que reciben apoyo agropastoral
- 532 Personas que reciben subvenciones en efectivo (capital semilla, grupos de ahorro y crédito)

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



- 3.760 Personas que reciben artículos no alimentarios (DRR NFI)

NUTRICIÓN Y SALUD



- 549 Actores relevantes en salud formados
- 8.674 Personas con acceso a servicios de atención primaria, de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil
- 465 Personas con acceso al Programa de Alimentación Suplementaria (SPF)
- 59 Personas con acceso al Programa de Alimentación Terapéutica (TPF)
- 845 Personas de grupos de riesgo o vulnerables que reciben atención enfocada en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS)
- 7.118 Personas examinadas por desnutrición
- 452 Personas que reciben artículos no alimentarios (HEALTH_NUT NFI)
- 7.961 Personas que reciben intervenciones de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de nutrición
- 1.557 Personas que reciben intervenciones de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de salud
- 2.978 Personas que reciben suplementos nutricionales

GÉNERO Y PROTECCIÓN



- 3.136 Personas que reciben formación en Violencia Basada en Género (VBG)
- 25 Personas que son derivadas a servicios especializados en Violencia Basada en Género
- 494 Personas que reciben kits vinculados a VBG

PROTECCIÓN SOCIAL



- 2.239 Personas refugiadas y migrantes a las que se facilita el acceso a los programas de protección social en el país de acogida

MISIÓN

Colombia

UBICACIÓN

Todas

CONTRATO

Todas

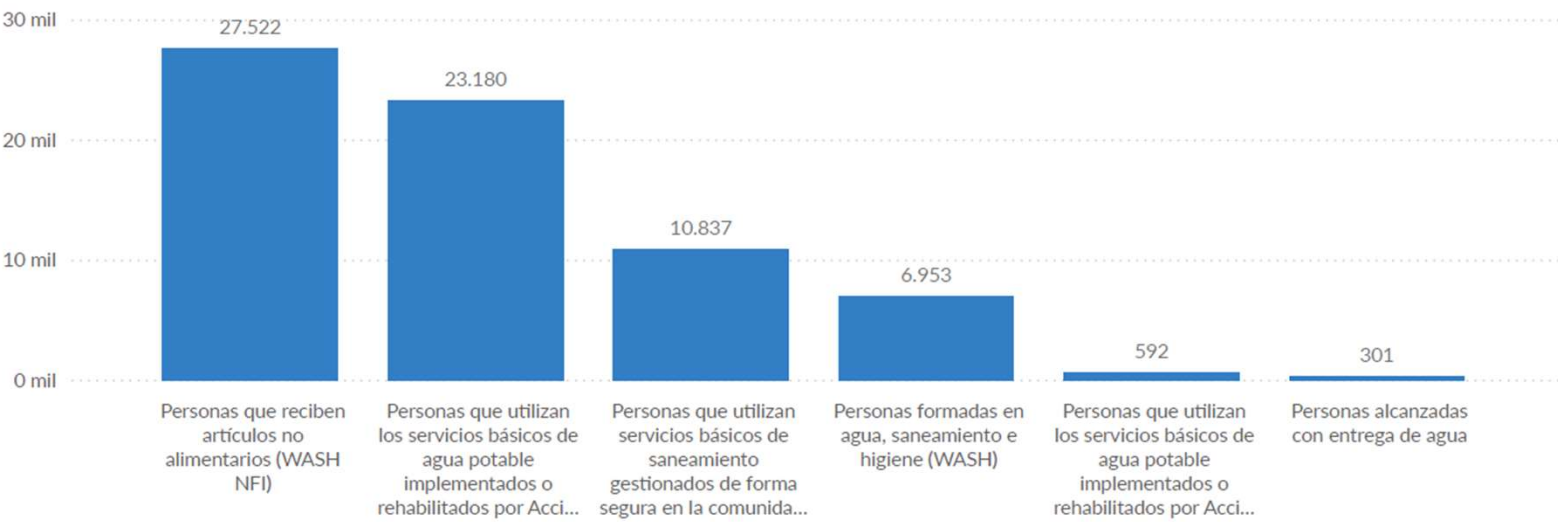
MES

Todas

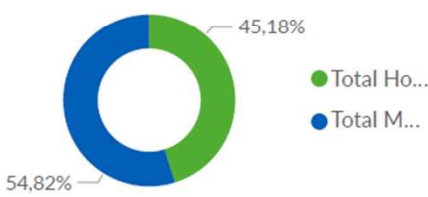
INDICADOR

Todas

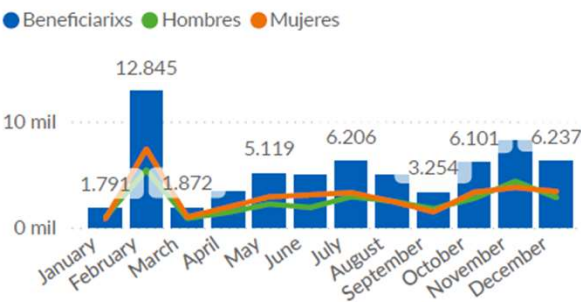
RESULTADO DE INDICADORES



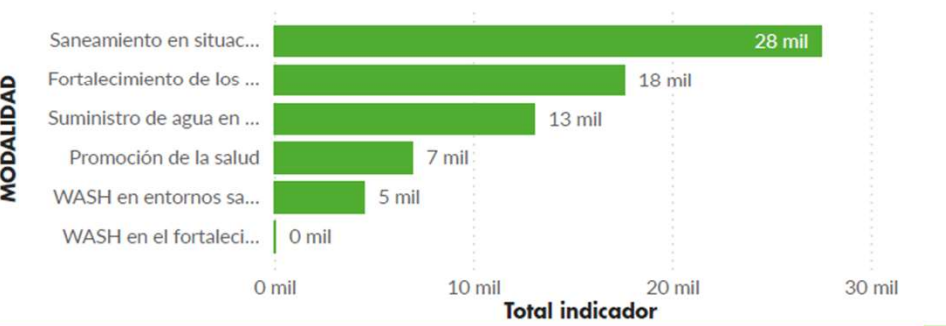
GÉNERO (2025)



ALCANCE POR SECTOR



ALCANCE POR MODALIDAD 2025



El reporte y análisis de los datos se ha hecho de manera acumulativa desde el 01 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025, fecha de la última actualización y validación de datos por parte de todas las misiones en la región.

MISIÓN

Colombia

ESTADO/DEPARTAMENTO

Todas

MUNICIPIO

Todas

CONTRATO

Todas

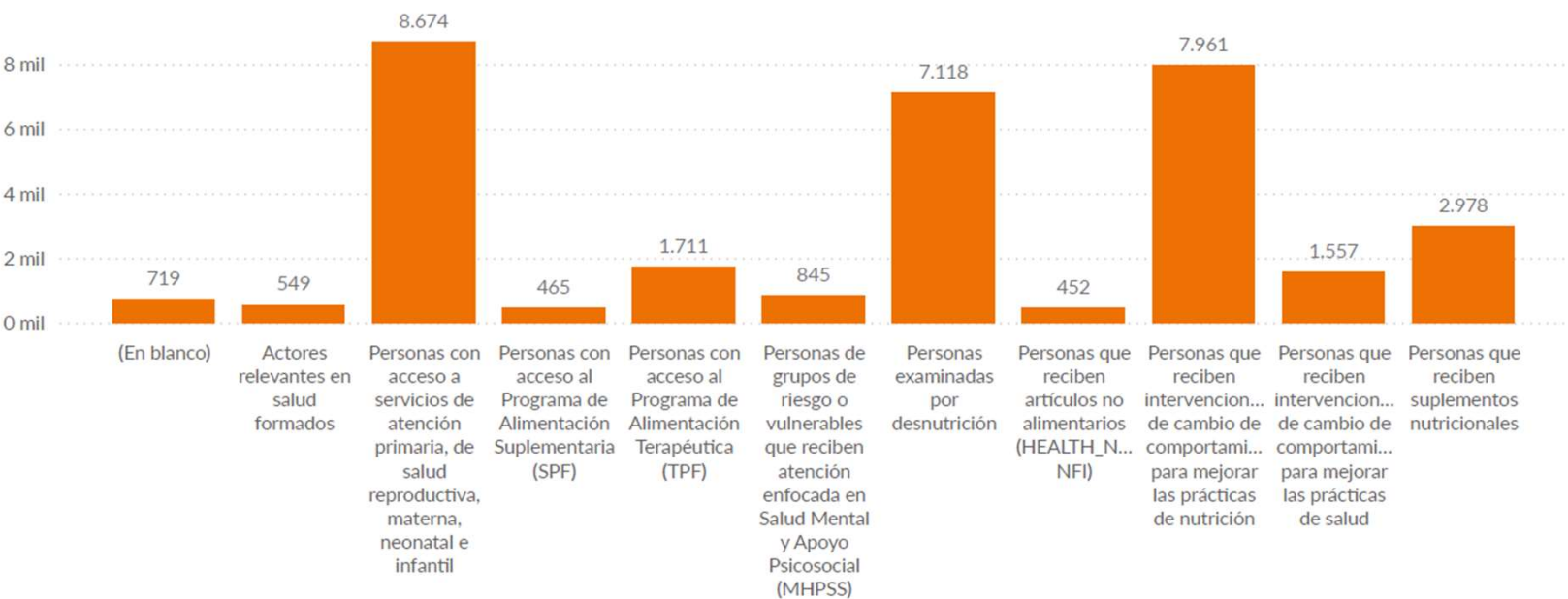
INDICADOR

Todas

MES

Todas

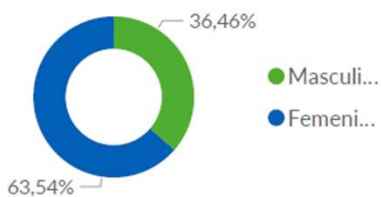
RESULTADO DE INDICADORES POR MES



CENTROS DE SALUD APOYADOS

18

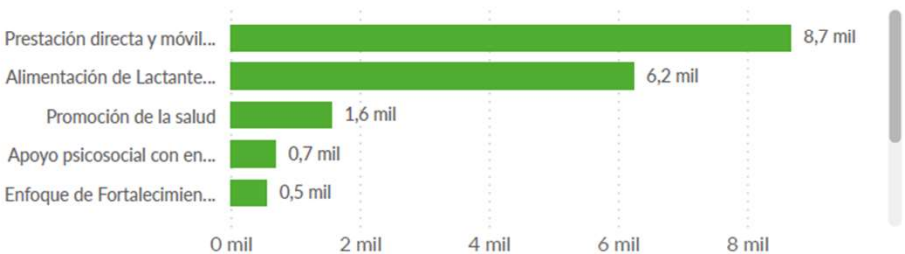
GÉNERO (2025)



ALCANCE POR SECTOR



ALCANCE POR MODALIDAD



El reporte y análisis de los datos se ha hecho de manera acumulativa desde el 01 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025, fecha de la última actualización y validación de datos por parte de todas las misiones en la región.

Misión

Colombia

N2_Estado/Departamento

Todas

N3_Municipio

Todas

Key (Contract_ Activity Cod...

Todas

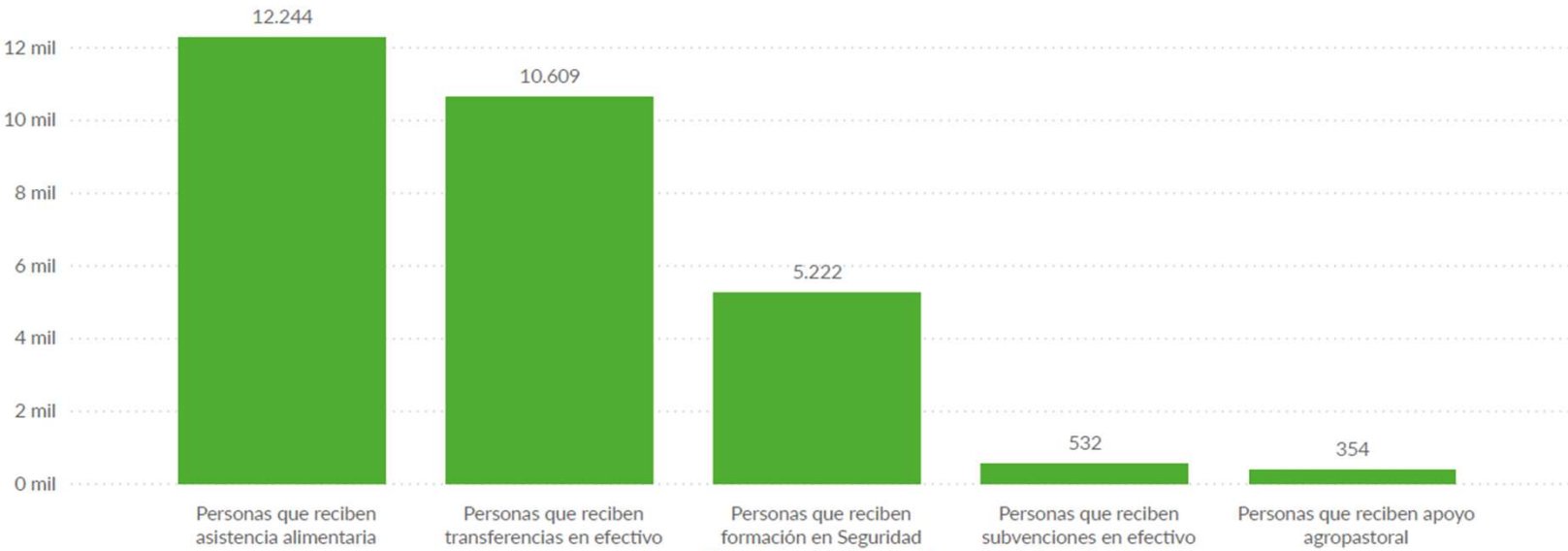
INDICADOR

Todas

MES

Todas

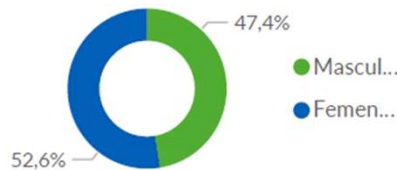
RESULTADO DE INDICADORES



CASH EN EUROS ENTREGADO 2025

1.455.656,21

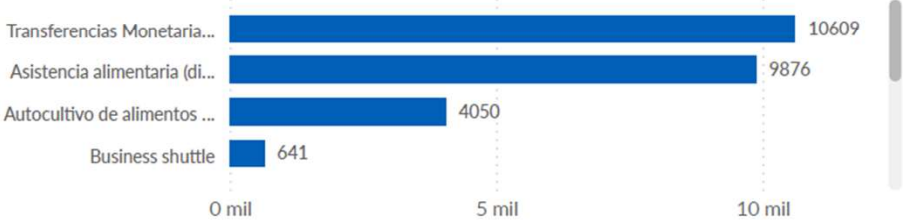
GÉNERO (2025)



ALCANCE POR SECTOR



ALCANCE POR MODALIDAD



Misión

Colombia

N2_Estado/Departamento

Todas

N3_Municipio

Todas

Key (Contract_ Activity Cod...

Todas

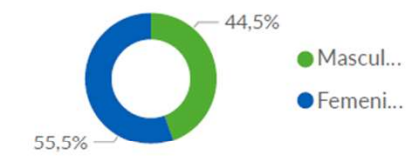
INDICADOR

Todas

Mes

Todas

GÉNERO (2025)



ALCANCE POR MODALIDAD



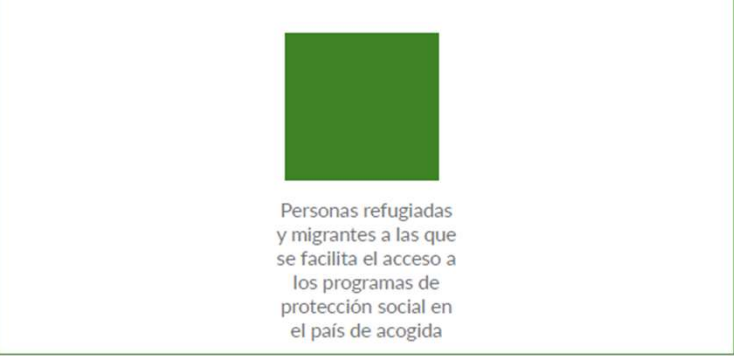
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



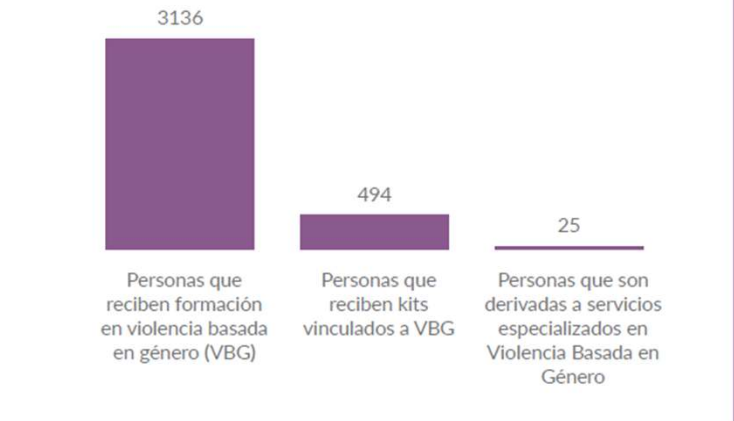
PERSONAS ALCANZADAS POR SECTOR 2025



PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES A LAS QUE SE LES FACILITA EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL



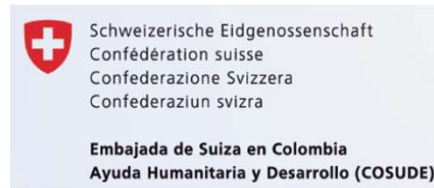
GENERO Y PROTECCIÓN



El reporte y análisis de los datos se ha hecho de manera acumulativa desde el 01 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025, fecha de la última actualización y validación de datos por parte de todas las misiones en la región.



ALIADOS ESTRATÉGICOS - FINANCIADORES





@achcolombia
www.accioncontraelhambre.co

MEMORIA ECONÓMICA

FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

NIT: 812.002.416-5

EJERCICIO 2025

Código de Contrato	Código Contrato de Donante	Título de Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Final	Región (Oficina)	Donante	Beneficiarios Directos	Presupuesto en EUROS	Ejecución en EUROS 2025	Socios	Sector de Intervención
COA1BH	2022/00730 - ECHO/ERC/BUD/2022/91013	Hunger AND CONFLICT	01/12/2022	31/05/2026	Colombia	99 - ECHO	1	191.999,00	54.243		Advocacy
COJ9AC	IZE-2025AH-0003 ACH	Nexus - Hunger and Conflict	01/01/2025	31/12/2025	Colombia	286 - Agencia Vasca de Cooperación	1	6.577,00	6.577		Advocacy
COD3AX	COL/PCA2025123/SPD 2025377	Respuesta oportuna y de calidad en WASH por emergencia por conflicto armado en el departamento de Norte de Santander	01/04/2025	31/07/2026	Norte de Santander	118 - UNICEF	1	457.050,77	368.731		WASH
COA1BL	ECHO/-AM/BUD/2023/91004	ECHO MIRE IV	01/04/2023	31/03/2025	Colombia	99 - ECHO	19.770	1.424.899,90	150.224	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL WASH
COB2AK	720BHA23GR00220	MIRE BHA	01/09/2023	28/02/2025	Colombia	182 - BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE (BHA)	13.450	1.073.046,15	64.277	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL WASH
COF2AS		GAC HUMANITARIO GENRP II 2024-2026	26/03/2024	31/12/2026	La Guajira Norte de Santander	591 - GLOBAL AFFAIRS CANADA (GAC)	11.733	2.196.428,53	640.878		Nutrition WASH
COJ1AD	2023/ACHU/000048	Asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el conflicto en Colombia	01/01/2024	30/06/2025	Colombia	102 - AECID	9.960	700.000,00	228.917		FSL WASH
COJ3AD	0011-4129-2025-000001	NAVARRA CATATUMBO 2025	09/06/2025	31/12/2025	Norte de Santander	123 - Gobierno de Navarra	1.735	100.000,00	98.333		Nutrition WASH
COA1BQ	2022/00729 - ECHO/ERC/BUD/2022/91006	GREENING HUMANITARIAN RESPONSE IN EMERGENCY CONTEXT	01/05/2024	30/04/2025	Darién	99 - ECHO	1	64.437,00	12.994		WASH
COB2AO	720BHA24GR00224	BHA INCLUSION CONSORCIO CUA ADN DIGNIDAD	01/09/2024	30/06/2026	Cundinamarca Nariño	182 - BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE (BHA)	32	19.545.454,57	10.275.511	Norwegian Refugee Council Danish Refugee Council	FSL
COA1BT	ECHO/-AM/BUD/2025/91008	ECHO MIRE+	01/04/2025	31/03/2026	Colombia	99 - ECHO	1	1.136.455,04	309.838	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL
COA1BU	ECHO (3413) - 2025	ECHO SHIFT HULO Solidarites	01/09/2025	30/06/2026	Colombia	99 - ECHO	1	50.000,00	9.302	Solidarité Internationale	DRR
COB2AP	720BHA24GR00211	Alleviating Suffering and Improving the Living Conditions of Communities - MIRE+	01/08/2024	30/09/2026	Chocó	182 - BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE (BHA)	3.120	707.224,02	249.779	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL WASH
COD3AU	COL/PCA202163/PD20 24290	Implementar 4 encuestas SMART completas en Alto Baudó, Bagadó, Puerto Carreño y Uribí	15/05/2024	31/01/2025	Colombia	118 - UNICEF	0	239.096,00	1.783		Nutrition
COD3AW	COL/PCA202163/SPD2 024361	Asistencia humanitaria integral para el acceso seguro y sin barreras a servicios de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas y comunidades vulnerables en Tibú y Abrego, Norte de Santander.	26/12/2024	28/02/2025	Norte de Santander	118 - UNICEF	1.540	45.553,43	56.285		WASH
COD3AY		Programa Ayana' ajirawaa (Trabajo colectivo) II, en el departamento de La Guajira	16/10/2025	31/03/2027	La Guajira	118 - UNICEF	8.000	740.775,00	71.698		WASH
COD4BC	FLA CO03-0804	Asistencia alimentaria en especie a comunidades indígenas Wiwa afectadas por confinamiento en zonas rurales de Riohacha y San Juan del Cesar, La Guajira	16/09/2025	15/04/2026	La Guajira	119 - WFP	3.340	72.625,56	42.024		FSL
COD5BH	TBD	OIM DONACION ATENCION WASH DARIEN	24/04/2025	31/12/2025	Darién	364 - IOM	3.500	105.014,50	52.508		WASH
COF4AQ		MIRE+ Consortium	01/10/2023	31/07/2025	Colombia	97 - SDC	10.800	1.235.963,07	513.271		WASH FSL

MEMORIA ECONÓMICA

FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

NIT: 812.002.416-5

EJERCICIO 2025

COF4AS	TBD	COSUDE MIRE+	01/10/2025	30/09/2027	Chocó	97 - SDC	9.700	1.486.444,07	9.809		WASH FSL
COF4AT	TBD	COSUDE MICROACCION - EMERGENCIA CATATUMBO	07/02/2025	06/05/2025	Norte de Santander	97 - SDC	1	53.139,60	55.094		WASH
COF7AL	14398	ACF Humanitarian Support 2021-2025 - Country Programme, Colombia	01/01/2023	31/12/2025	Colombia	205 - SIDA	626.000	2.938.557,60	819.706		WASH Nutrition FSL
COF7AN	COF7AN	SIDA PIINS	01/04/2023	31/03/2025	Norte de Santander	205 - SIDA	1.560	86.322,58	6.706		Nutrition
COH7AY	F 5897	DONACION INKIND NUTRICION	01/05/2025	31/12/2025	Colombia	973 - sanuteam	0	1.852,10	931		
COH7AZ		Servicios de traducción al idioma Wayunaiki de la serie web Cuestión de Fraude: una producción audiovisual realizada para la prevención del fraude en la asistencia humanitaria y el llamado a la acción a reportar situaciones que puedan identificar las comunidades	01/10/2025	15/11/2025	Colombia	1002 - doinmedia	0	4.317,90	2.240		DRR
COJ1AG	2024/ACHU/001113	Asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el conflicto armado y la movilidad humana en Colombia	01/12/2024	30/09/2026	Colombia	102 - AECID	10.509	985.865,00	581.191		WASH FSL Health
COK0BD	TBD	Mejoramiento de servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en comunidades indígenas del resguardo Bari, Karicachaboquira y Suerera. Norte de Santander, Colombia	13/03/2025	11/06/2025	Norte de Santander	264 - FUNDACIÓN JOSE ENTRECANALES IBARRA	600	330.000,00	10.000		WASH
COJ3AE	0011-1458-2025-000129	Navarra Guajira 2025	27/10/2025	26/10/2026	La Guajira	123 - Gobierno de Navarra	2.205	115.738,00	217		Health
COA5AG	101098952	resinnov-ach-esc2022-Strengthening the resilience of vulnerable communities through the deployment of European Solidarity Corps volunteers fostering the innovation in Humanitarian context	01/01/2023	31/12/2025	Colombia	529 - Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	1	45.652,00	11.513		
COA5AI	101140138	European Humanitarian Aid Volunteers for resilience and adaptation to the climate change effects on vulnerable communities	01/01/2024	31/12/2025	Colombia	529 - Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	1	10.692,00	6.344		
COA5AJ	101139921	MorEYoung- Increasing European Youth participation cross-border learning mobility and solidarity	01/01/2024	31/12/2025	Colombia	529 - Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	1	19.634,00	9.389		
COA5AK	101192205	volresdr: Nurturing Humanitarian Aid Corps Volunteers solidarity and competences by empowering Resilient Communities: A Multisectoral Approach to Disaster Risk Reduction and Gender-Responsive Actions.	01/12/2024	30/11/2026	Colombia	529 - Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	2	37.563,00	5.476		
								TOTAL	14.725.790 €		

CERTIFICADO DEL CONTADOR DE LA FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARAGRAFO 4 DEL ARTICULO 356-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y EL ARTICULO 1.2.1.5.1.37 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

Yo, YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52320381 actuando en calidad de Contadora de la entidad FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE Identificada con NIT. 812.002.416-5, para atender el requerimiento establecido en la norma de referencia,

CERTIFICO

Que, revisados los libros contables, la remuneración de los cargos directivos y gerenciales de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL), desempeñados por las siguientes personas:

Eric Jacques François Besse C.E. 401836
Pilar Andrea Medina Rangel C.C. 52700888
Wilmar Ivan Paez Pataquiva C.C. 11276432
Sonia Lucia Reyes Mora C.C. 52514286

- a. El valor global de sus remuneraciones para el año 2025, fue de \$988.498.364 valor que no supera el 30% del gasto total del año 2025, que fue de un valor de \$33.875.562,308.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio de 2026.



YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA
TP. 149049-T

Contador- Fundación Acción contra el Hambre.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 ESTATUTO TRIBUTARIO.

Yo, John Orlando, identificado con Cedula de extranjería No. 308573 actuando en calidad de representante legal de la entidad FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE identificada con el NIT. 812.002.416-5 y YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.320.981 en calidad de Contador de la mencionada fundación, con el fin de atender el requerimiento establecido en la norma referenciada,

CERTIFICAMOS

Que la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL), cumple con las siguientes obligaciones:

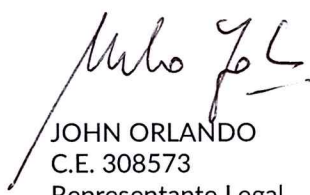
Artículo 364-5 Estatuto Tributario, Parágrafo 2, Numeral 13, Se presento declaración de Renta del año 2025 en cumplimiento con las disposiciones legales y los Estados financieros del año gravable 2025, no existen excedentes netos ni beneficios para el desarrollo de asignaciones permanentes o proyectos de reinversión en actividades meritorias durante este periodo. La pérdida registrada se trasladará a la cuenta patrimonial de 'Pérdidas de Ejercicios Anteriores' para ser enjugada con futuros excedentes de la entidad. El monto del excedente fiscal del año 2025 fue calculado según disposiciones reglamentarias de la ley 1819 de 2016.

Cumplimiento del Artículo 19 del Estatuto Tributario: La fundación se encuentra legalmente constituida, su objeto social es de interés general y social combatiendo el hambre de poblaciones en situación de vulnerabilidad y no existe distribución de excedentes bajo ninguna modalidad.

Cumplimiento de la actividad meritoria en pagos de salarios administrativos y técnicos en Bogotá y en las bases de Cundinamarca, Riohacha, Tumaco, Puerto Asís, Pasto, Cúcuta, Bucaramanga, y Leticia.

La Fundación ha cumplido en forma oportuna y completa con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social durante los 12 meses del año 2025, según lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2026.


JOHN ORLANDO
C.E. 308573
Representante Legal

[CONSOLIDADO-PUBLICACION-WEB.pdf](#)


YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA
C.C. 52.320.981
T.P. 140049-T

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a y 3b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTICULO 41.2 .1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

Yo, John Orlando, identificado con cedula de extranjería No. 308573 actuando en calidad de representante legal, de la entidad FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE Identificada con NIT. 812.002.416-5, para atender el requerimiento establecido en la norma de referencia,

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros del órgano, Fundadores, Representante Legal y miembros de los demás órganos de dirección, de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Eric Jacques François Besse	C.E. 401836
Pilar Andrea Medina Rangel	C.C. 52700888
Wilmar Ivan Paez Pataquiva	C.C. 11276432
Yulie Adriana Martinez Lozada	C.C. 52320381

Utilizando el nombre de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL) ACH

- a. No han sido declaradas responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2026.



John Orlando
C.E. 308573
Representante Legal

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:32 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52320381**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LOZADA YULIE ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:07:40 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52700888**

Apellidos y Nombres: **MEDINA RANGEL PILAR ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:05 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **401836**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:41 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **11276432**

Apellidos y Nombres: **PAEZ PATAQUIVA WILMAR IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 17:24:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52320381
Código de Verificación	52320381260626172424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 17:27:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	401836
Código de Verificación	401836260626172726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 17:25:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52700888
Código de Verificación	52700888260626172541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 17:26:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11276432
Código de Verificación	11276432260626172633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298542430



PIB
21:17:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52320381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298542504



PIB
21:21:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIC JACQUES FRANCOIS BESSE identificado(a) con Cédula Extranjería número 401836:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298542461



PIB
21:18:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PILAR ANDREA MEDINA RANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52700888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298542472



PIB
21:19:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR IVAN PAEZ PATAQUIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11276432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

ACTA No. 14 DE LA FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE



Reunidos conforme a la convocatoria realizada por el señor John Orlando, en su calidad de Representante Legal, en Bogotá D.C, el día 31 de marzo de 2026, en las oficinas de la Fundación, ubicadas en la Calle 70A # 8 -17, siendo las 9:30 AM, se dio comienzo a la sesión ordinaria del Máximo Órgano de Administración de la entidad en Colombia, con la asistencia de John Orlando, en su calidad de Representante Legal, , Wilmar Iván Páez, Coordinador Administrativo y Financiero y Yulie Adriana Martínez, Responsable Contable y de Cumplimiento de la Fundación, con el objeto de desarrollar el siguiente Orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025 de la Fundación, por su operación en Colombia.
4. Aprobación destinación resultado del ejercicio del año 2025 de la Fundación, por su operación en Colombia.
5. Solicitud de autorización para actualización Web en el Régimen Tributario Especial por parte del Representante Legal.
6. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quorum.

Estando presentes, John Orlando, en su calidad de Representante Legal, Wilmar Iván Páez, Coordinador Administrativo y Financiero, Yulie Adriana

Martínez, Responsable Contable y Cumplimiento, se verifico el quorum, con una presencia del 100% y por consiguiente con facultades para deliberar y decidir sobre los temas propuestos del orden del día.

2. Nombramiento del Presidente y Secretario.

Se propuso el Nombre de John Orlando, como Presidente de la reunión y Wilmar Iván Páez, como Secretario de esta. Dichas personas aceptaron y tomaron posesión de su cargo.

3. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025 de la Fundación, por su operación en Colombia.

John Orlando solicita a Leonardo Angarita la presentación de los Estados Financieros año 2025 en calidad de Contador, quien ilustra el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Fundación, por el año terminado en 31 diciembre de 2025:

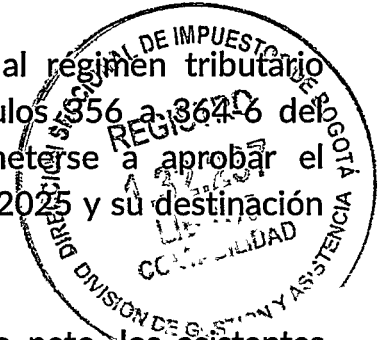
BALANCE GENERAL A 31 DIC 2025		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DIC 2025	
ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE	1.197.370.032,45	INGRESOS ORDINARIOS	33.839.908.026,99
ACTIVO FIJO	323.775.256,79	INGRESOS NO ORDINARIOS	28.451.360,66
TOTAL ACTIVO	1.521.145.289,24	TOTAL INGRESOS	33.868.359.387,65
PASIVO		GASTOS	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.235.404.931,59	GASTOS ORDINARIOS	33.634.033.897,97
OTROS PASIVOS	63.904.000,00	GASTOS NO ORDINARIOS	241.528.310,03
TOTAL PASIVO	1.299.308.931,59	TOTAL GASTOS	33.875.562.208,00
PATRIMONIO		DEFICIT DEL EJECICIO 2025	
FONDO SOCIAL	229.039.178,00		-7.202.820,35
DEFICIT DEL EJECICIO 2025	-7.202.820,35		
TOTAL PATRIMONIO	221.836.357,65		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.521.145.289,24		

Luego de revisar la presentación dirigida por Adriana Martinez, sobre las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, los presentes del Máximo Órgano de la Fundación aprueban por unanimidad los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre 2025, los cuales se adjuntan como anexo y hacen parte integral de la presente acta.



4. Aprobación de la destinación del Resultado del Ejercicio del año 2025 de la Fundación, por su operación en Colombia.

La Fundación Acción contra el Hambre, pertenece al régimen tributario especial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 356 a 362 del Estatuto Tributario, en su consideración debe someterse a aprobar el Resultado del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025 y su destinación de acuerdo con las normas vigentes.



Acto seguido, respecto a la destinación del beneficio neto, los asistentes toman nota de que, al haberse configurado una pérdida contable en el ejercicio, no existen excedentes netos ni beneficios para el desarrollo de asignaciones permanentes o proyectos de reinversión en actividades meritorias durante este periodo. La pérdida registrada se trasladará a la cuenta patrimonial de 'Pérdidas de Ejercicios Anteriores' para ser enjugada con futuros excedentes de la entidad.

Finalmente, la Asamblea General autoriza de forma expresa al Representante Legal para que adelante todas las gestiones necesarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la respectiva Actualización anual en el Régimen Tributario Especial (RTE).

5. Solicitud de autorización para actualización Web en el Régimen Tributario Especial por parte del Representante Legal.

Se procede a solicitar autorización a John Orlando como Representante Legal de la Fundación para presentar actualización del Registro web establecido en el Artículo. 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 para continuar en el Régimen Tributario Especial. John Orlando autoriza la mencionada actualización.

6. Validación de estados de asignación de excedentes de años anteriores.

Los Excedentes por valor de \$780.722.409,35 generados en el año 2024 se amortizaron en el año 2025. Con la amortización mencionada, los excedentes de años anteriores quedan ejecutados al 100%.



7. Propositiones y varios.

Dando alcance al Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.1 se valida el cumplimiento de las siguientes afirmaciones:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directo ni indirecto durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
- b. La entidad desarrolla una actividad meritoria y de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el Parágrafo 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

Siendo las 1:00 P.M. se levanta la sesión y se da por terminada la reunión.

FIRMAS,


John Orlando
Representante Legal


Wilmar Ivan Paez
Coordinador Administrativo y Financiero


Elaborado: Adriana Martinez - Responsable Contable y Cumplimiento